



LO MÁS DESTACADO DE LA COP-8 DE LA CMNUCC MARTES, 29 DE OCTUBRE DE 2002

Los delegados de COP-8 siguieron deliberando en grupos de contacto y reuniones de los órganos subsidiarios de la COP durante el martes, y adoptaron diferentes conclusiones. Los delegados se reunieron en grupos de contacto sobre el mecanismo financiero y directrices de las comunicaciones nacionales de los no-Anexo I. Durante la tarde y la noche, las Partes se reunieron en el SBSTA para tratar: la elección de funcionarios, excepto el presidente; el Tercer Informe de Evaluación del IPCC (TAR); asuntos metodológicos; asuntos vinculados con los hidrofluorocarbonos y perfluorocarbonos; cooperación con organizaciones internacionales relevantes; Artículo 6 (educación, entrenamiento y concientización pública) de la CMNUCC; transferencia de tecnología; políticas y medidas (P&Ms); investigación y observación sistemática (R&SO); energía limpia o emisora de menos gases de efecto invernadero; y asuntos relacionados con la implementación del Artículo 2.3. del Protocolo (efectos adversos).

El SBI se reunió tarde en la noche para tratar: comunicaciones nacionales del Anexo I; creación de la capacidad; implementación del Artículo 4.8 y 4.9 de la CMNUCC (efectos adversos); el pedido de un grupo de países de Asia Central y el Cáucaso, Albania y Moldavia (CACAM); arreglos para encuentros intergubernamentales; asuntos administrativos y financieros; y la propuesta de Croacia sobre uso de la tierra, cambio en el uso de la tierra y bosques (LULUCF); y otros asuntos.

SBSTA

El presidente Thorgeirsson abrió la sexta sesión del SBSTA-17, que se realizó durante la tarde. Respecto de la elección de funcionarios, los delegados eligieron a Arthur Rolle (Bahamas) como Vice-presidente del SBSTA y a Tatyana Ososkova (Uzbekistan) como *Rapporteur* del SBSTA.

IPCC TAR: Las Partes adoptaron conclusiones con pequeñas enmiendas respecto de cómo puede el TAR facilitar el trabajo del SBSTA (FCCC/SBSTA/2002/L.20).

ASUNTOS METODOLÓGICOS: Revisión del trabajo metodológico: Harald Dovland (Noruega) informó acerca de las consultas informales sobre este punto y presentó el proyecto de conclusiones (FCCC/SBSTA/2002/L.17). CHINA dijo que fue incapaz de participar en las consultas, y propuso varias enmiendas sustantivas. BANGLADESH, por el G-77/CHINA, señaló que habían discutido internamente los diferentes asuntos y aceptaban las conclusiones. Un texto revisado fue acordado al final de la reunión, luego de consultas informales.

Directrices bajo los Artículos 5, 7 y 8 del Protocolo: Acerca de las directrices del Artículo 5 (asuntos metodológicos) del Protocolo, 7 (información de la comunicación) y 8 (revisión de la información), Helen Plume (Nueva Zelanda) informó que el grupo de contacto completó su trabajo, cerrando tres años de negociaciones sobre este punto. Murray Ward (Nueva Zelanda) informó acerca de las consultas informales sobre las directrices bajo el Artículo 7.4 (registros). Las conclusiones fueron adoptadas y el proyecto de decisiones fue enviado a la COP (FCCC/SBSTA/2002/L.15 y Add. 1-3). BOLIVIA señaló sus reservas respecto de que se identifique por separado a las unidades certificadas de

reducción de emisiones (CERs) adquiridas como resultado de la forestación y la reforestación bajo el CDM, y no junto a las otras CERs.

Directrices acerca de la producción de informes y la revisión de los inventarios de gases de efecto invernadero de los Anexo I: Las Partes adoptaron conclusiones sin enmiendas (FCCC/SBSTA/2002/L.16).

Actividades implementadas en forma conjunta: Las Partes adoptaron las conclusiones y un proyecto de decisión de la COP-8, sin enmiendas (FCCC/SBSTA/2002/L.21 y Add.1).

LULUCF bajo el CDM: Thelma Krug (Brasil) informó sobre el grupo de contacto. Ella llamó la atención sobre las conclusiones, destacando *-inter alia-* un documento de opciones sobre sumideros bajo el CDM preparado por la Secretaría y un taller que se realizará en Febrero de 2003, para el que Brasil se ofreció como anfitrión. Las Partes adoptaron un proyecto de conclusiones (FCCC/SBSTA/2002/L.22).

Aspectos científicos y metodológicos de la propuesta de Brasil: Murray Ward informó acerca de los resultados de las consultas acerca de este asunto. El SBSTA adoptó las conclusiones (FCCC/SBSTA/2002/L.24).

Circunstancias especiales de Croacia: Sobre las circunstancias especiales de Croacia bajo el Artículo 4.6 de la CMNUCC (circunstancias especiales de una economía en transición), Jim Penman (Reino Unido) informó sobre consultas informales. El SBSTA adoptó el proyecto de conclusiones que indica que el procedimiento usado por Croacia para estimar sus emisiones base anuales no es coherente ni con la Orientación sobre Buenas Prácticas del IPCC ni con las directrices sobre informes de la CMNUCC (FCCC/SBSTA/2002/L.14).

ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS HIDROFLUOCARBONOS Y PERFLUOCARBONOS: En la relación entre los esfuerzos para proteger la capa de ozono estratosférica y para salvaguardar el sistema climático global, Richard Bradley (ESTADOS UNIDOS) informó sobre consultas informales. El SBSTA adoptó los proyectos de conclusiones y acordó enviar un proyecto de decisión a la COP (FCCC/SBSTA/2002/L.19 y add.1).

COOPERACIÓN CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES: Jimena Nieto (Colombia) informó sobre las consultas. La SBSTA adoptó el proyecto de conclusiones observando los términos de referencia sobre un taller y acordó transmitir un proyecto de decisión a la COP (FCCC/SBSTA/2002/L.18 y Add.1).

ARTÍCULO 6: Fatou Gaye (Gambia) y Jean-Pascal van Ypersele (Bélgica) informaron sobre el trabajo del grupo de contacto. Las Partes adoptaron conclusiones (FCCC/SBSTA/2002/L.23). En el proyecto de resolución de la COP-8, los delegados discreparon sobre el texto relacionado con el mecanismo financiero. Luego de prolongadas discusiones, los delegados acordaron enviar el proyecto de conclusión a la COP (FCCC/SBSTA/2002/L.23/Add.1).

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA: Terry Carrington (REINO UNIDO) y Philip Gwage (Uganda) informaron sobre consultas sobre desarrollo y transferencia de tecnologías. Los delegados adoptaron conclusiones y aprobaron una resolución de

Este número del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* © <enb@iisd.org> fue escrito y editado por Emily Boyd <emily@iisd.org>, Michael Lisowski <michaell@iisd.org>, Lisa Schipper <lisa@iisd.org>, Malena Sell <malena@iisd.org>, y Richard Sherman <rsherman@globesa.org>. Los Editores de Contenido Digital son Franz Dejon <franz@iisd.org> y Leila Mead <leila@iisd.org>. Traducción al español por Socorro Estrada <socorro@iisd.org>. La Editora es Pamela S. Chasek, Ph.D <pam@iisd.org> y el Director de Servicios de Información de IIDS es Langston James "Kimo" Goree VI <kimo@iisd.org>. La Gerente de Operaciones es Marcela Rojo <marcela@iisd.org> y el Asistente On-Line es Diego Noguera <diego@iisd.org>. El soporte financiero permanente para el *Boletín* lo proveen el Ministerio de Relaciones Exteriores de Países Bajos, el Gobierno de Canadá (a través de CIDA), el Gobierno de los Estados Unidos (a través de USAID), la Agencia Suiza para el Medio Ambiente, Bosques y Paisaje (SAEFL), el Reino Unido de Gran Bretaña (a través del Departamento para el Desarrollo Internacional), la Comisión Europea (DG-ENV), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca y el Gobierno de Alemania (a través del Ministerio de Medio Ambiente -BMU- y el Ministerio para el Desarrollo y la Cooperación -BMZ-). El soporte financiero general al *Boletín* en el año 2002 es provisto por los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente de Finlandia, el Gobierno de Australia, los Ministerios de Medio Ambiente y Relaciones Exteriores de Suecia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelanda, los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente de Noruega, Swan Internacional, el Ministerio de Medio Ambiente de Japón (a través del Instituto para las Estrategias Ambientales Globales- IGES) y el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (a través del Instituto de Investigación sobre Industria Global y Progreso Social -GISPRI). La financiación para la traducción del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* al español fue provista por el Ministerio del Medio Ambiente de España. El *Boletín* puede ser contactado por correo electrónico en <enb@iisd.org> y al tel: +1-212-644-0204; fax: +1-212-644-0206. IIDS puede ser contactado por correo electrónico en <info@iisd.ca> y a 161Portage Avenue East, 6th Floor, Winnipeg, Manitoba R3B0Y4, Canadá. Las opiniones expresadas en el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* son de los autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista de IIDS o de otros donantes. Las citas del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* pueden ser utilizadas en publicaciones no comerciales y con la debida referencia académica. Para obtener permiso para utilizar este material en publicaciones comerciales, por favor contactar al Director de Servicios de Información de IIDS. Las versiones electrónicas del *Boletín* se envían a listas de distribución por correo electrónico y pueden ubicarse en el servidor de Linkages en <http://www.iisd.ca>. La imagen satelital fue provista por The Living Earth, Inc. <http://livingearth.com>. Para mayor información sobre el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* o para coordinar la cobertura de su reunión, conferencia o taller, puede enviar un correo electrónico al Director de Servicios de Información de IIDS a <kimo@iisd.org> o llame a +1-212-644-0217.



la COP-8 (FCCC/SBSTA/2002/L.29 y Add. 1), tras enmendar ambos textos.

P&Ms: Suk-Hoon Woo (República de Corea) informó sobre las consultas, observando que el grupo fue incapaz de alcanzar consenso. El Presidente del SBSTA, Thorgeirsson, dijo que las consultas informales sobre este asunto también habían fracasado, señalando que el G77/CHINA estaba preocupado sobre cómo el Artículo 2.3 será reflejado en las conclusiones. También presentó un proyecto de conclusiones que toma nota del informe oral y otros documentos puestos bajo consideración. ARABIA SAUDITA dijo que no hubo acuerdo en estas conclusiones y propuso reemplazar todos los párrafos con un texto que indique que el SBSTA-18 no concluyó su consideración de los asuntos bajo ese punto, pero acordó continuar la consideración en el SBSTA-18. La UE propuso hacer referencia a la implementación de la decisión 13/CP.7 (P&Ms). Las conclusiones fueron adoptadas tal como fueron corregidas (FCCC/SBSTA/2002/L.28).

R&SO: Sue Barell (Australia) informó sobre las consultas. Ella delineó el proyecto de conclusiones, observando la necesidad de una fuerte colaboración y acercamientos coordinados entre investigación y otros cuerpos. Las conclusiones fueron adoptadas sin enmiendas (FCCC/SBSTA/2002/L.27).

OTROS ASUNTOS: Energías limpias o emisoras de menos gases de efecto de invernadero: El Presidente Thorgeirsson dijo que las consultas en este asunto no aportaron conclusiones sustantivas. El SBSTA adoptó conclusiones postergando una próxima consideración del asunto a la SBSTA-18 (FCCC/SBSTA/2002/L.25).

Implementación del Artículo 2.3 del Protocolo: Sobre los efectos adversos de las P&Ms, el Presidente Thorgeirsson informó que las consultas no dieron como resultado conclusiones sustantivas. El SBSTA adoptó conclusiones postergando una próxima consideración del asunto a la SBSTA-18 (FCCC/SBSTA/2002/L.26).

INFORME SOBRE LA SESIÓN: El informe sobre la sesión fue adoptado (FCCC/SBSTA/2002/L.13). El Presidente Thorgeirsson luego cerró la SBSTA-17.

SBI

El Presidente Estrada abrió la sesión a las 23:45 de la noche. La Secretaría presentó el proyecto de conclusiones disponible. El SBI adoptó las conclusiones sobre arreglos para encuentros intergubernamentales para: COP/MOP-1 (FCCC/SBI/2002/L.16 y Add.1); la fecha y lugar de la COP-9 (FCCC/SBI/2002/L.10); y la participación efectiva en el proceso de la CMNUCC (FCCC/SBI/2002/L.13), dejando asentado que la UE no estuvo de acuerdo con las últimas conclusiones en tanto el texto no había sido previamente discutido.

Las Partes se pusieron de acuerdo sobre las conclusiones de las comunicaciones nacionales de los Anexo I (FCCC/SBI/2002/L.9) y sobre los asuntos administrativos y financieros (FCCC/SBI/2002/L.7). Ellos decidieron continuar la discusión sobre el pedido del CACAM en la próxima sesión del SBI, señalando que el CACAM puede acceder al financiamiento del GEF. También se decidió continuar la consideración de la propuesta de Croacia sobre LULUCF y sus circunstancias especiales (FCCC/SBI/2002/L.11 y L.12). Sobre la creación de capacidad las Partes hicieron correcciones y adoptaron conclusiones (FCCC/SBI/2002/L.15), solicitando un envío de las Partes con una opinión que reafirme el marco actual contenido en las dos decisiones de la COP-7.

Sobre la implementación de los Artículos 4.8 y 4.9, el SBI adoptó las conclusiones sobre el progreso en la implementación de actividades de la resolución 5/CP.7 sobre efectos adversos (FCCC/SBI/2002/L.17) y sobre asuntos relacionados a los LDCs (FCCC/SBI/2002/L.8). Se acordó que los Presidentes del SB y la Secretaría harán arreglos para una reunión sobre implementación del Artículo 4.8 y 4.9, que se realizará junto a un taller sobre cooperación con organizaciones internacionales acordado por la SBSTA. El Presidente Estrada suspendió la sesión debido a que ya era muy tarde. El SBI se reunirá nuevamente a un horario que aún no ha sido determinado.

GRUPOS DE CONTACTO

MECANISMO FINANCIERO: El presidente del SBI, Raúl Estrada, convocó al grupo de contacto en la mañana. Acerca del informe del GEF, INDIA, a la que se opusieron la UNION EUROPEA, CANADA y SUIZA, pidió que se borre el texto que enfatiza "lo exitoso y sustancial de la tercera reposición del GEF". En nombre del G-77/China, INDIA propuso un texto que enfatice la efectiva operacionalización de los fondos recientemente estable-

cidos y la mayor efectividad de los fondos existentes. Las Partes no pudieron llegar a un acuerdo sobre las propuestas.

Sobre la orientación para el Fondo Especial de Cambio Climático, CANADA, SUIZA, NUEVA ZELANDA, AUSTRALIA y JAPÓN, apoyaron usar un nuevo texto propuesto por la UNION EUROPEA como base para las negociaciones. INDIA, para el G77/CHINA, prefirió usar el texto del Presidente. CANADA, junto a SUIZA, enfatizó la prioridad de la orientación para el Fondo. NORUEGA y la UE subrayaron su apoyo para operacionalizar el Fondo, enfatizando la importancia de identificar prioridades y seguir procedimientos similares a los utilizados en el establecimiento del Fondo de Países Menos Desarrollados (LDC). Las partes no llegaron a un acuerdo respecto de proveer orientación sobre el Fondo Especial de Cambio Climático para el mecanismo financiero por ahora, y acordaron sobre una propuesta de la UE para considerar las presentaciones de las Partes y discusiones en el SB-18 y una decisión en la COP -9.

Sobre el Fondo de LDC, los delegados discutieron la propuesta canadiense, señalando que contiene elementos específicos para la organización de 4 talleres regionales y el inicio de un diálogo sobre los próximos pasos del proceso de implementación de los NAPAs. MALI pidió a las Partes del ANEXO I que consideren la creación de capacidad para puntos focales y la implementación de los NAPAs. SAMOA enfatizó el lenguaje sobre la complementariedad de los Fondos y la orientación operativa de la COP. Luego de consultas informales, el proyecto de decisión sobre la orientación para el Fondo LDC fue acordado con pequeños agregados. Acerca de la provisión de orientación adicional para el GEF, varias Partes pidieron que la discusión fuera postergada hasta que sea recibida orientación de los grupos de contacto sobre creación de capacidad, transferencia de tecnología, Artículos 4.8 & 4.9 del CMCC (efectos adversos), y el Artículo 6.

Respecto de la revisión del mecanismo financiero, la UE expresó su preocupación respecto de que se avance sobre la base del proyecto de decisión del Presidente y distribuyó una nueva propuesta. Las Partes no acordaron con la propuesta de la UE y pidieron a la Secretaría Ejecutiva y al GEF que explore las sinergias entre los procesos de revisión de la CMCC y el GEF, y borró este párrafo. Sobre orientación adicional a la entidad operativa del mecanismo financiero, el Presidente Estrada, invitó a que se hicieran comentarios sobre asuntos relacionados con la creación de capacidad y la transferencia de tecnología. Las Partes no acordaron acerca de los elementos incluidos en el proyecto de texto.

ASUNTOS DE LOS NO-ANEXO I: luego de consultas informales, las partes se encontraron en la tarde para discutir las directrices mejoradas para las comunicaciones nacionales del no-Anexo I. El Presidente del grupo José Romero (Suiza) recordó a los delegados que a menos que se llegue a un acuerdo sobre las directrices mejoradas, las segundas comunicaciones nacionales serán preparadas usando las actuales directrices. Trabajando sobre el texto, los delegados debatieron el año de inicio de los inventarios de gases de efecto invernadero de las partes del no-Anexo I, la frecuencia de las presentaciones, cómo tratar los años en los que los datos son incompletos o han desaparecido y las presentaciones de los LDCs. Las partes dejaron el texto entre corchetes y dirigieron su atención hacia los factores de emisión, y estuvieron en desacuerdo acerca de si los factores de emisión regionales o específicos de un país debían ser referidos como de "uso y desarrollo" o sólo "uso". Algunas partes prefirieron conservar la referencia a "desarrollo" en el texto operativo, y otros a favor de ubicar esto en el texto de resolución. Las discusiones continuaron hasta tarde en la noche.

EN LOS PASILLOS

Los pasillos estuvieron vacíos hasta tarde en la noche, porque los delegados intentaron concluir con sus innumerables tareas antes de la llegada de los Ministros para una sesión que se realizará el miércoles por la tarde. El ánimo vencido de los pasillos y los lentos movimientos en la sesión de SB dieron lugar a que varios observadores se pregunten acerca de la forma final que adoptará la Declaración de Delfi y su impacto sobre los asuntos contenciosos más importantes.

TEMAS DE HOY

SEGMENTO DE ALTO NIVEL: El segmento de alto nivel y las Mesas Redondas Ministeriales comenzarán a las 10 con declaraciones en el Hall Principal del Plenario. La primera de las tres mesas redondas se desarrollará a las 15.

ASUNTOS DEL NO ANEXO I: Este grupo de contacto se encontrará a lo largo del día en el Hall 3, comenzando a las 9.30 de la mañana.